



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE DEBEN REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN Y COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS EN MATERIA DE TRÁFICO A TITULARES Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS CON MATRICULA EXTRANJERA Y CON DOMICILIO FUERA DE ESPAÑA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato consiste en los servicios de notificación y cobro en el extranjero de sanciones impuestas en materia de tráfico a titulares y conductores de vehículos con matrícula extranjera y con domicilio fuera de España.

2.- ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato incluirá los trabajos que se relacionan a continuación, sin que esto excluya otros trabajos estrictamente indispensables para llegar al buen fin del servicio prestado:

- a) Realización de todas las actuaciones materiales necesarias para notificar de forma válida en el extranjero, ateniéndose a las prescripciones legales que rigen en materia de servicios postales, las denuncias, resoluciones y actos de trámite del expediente sancionador, incluida la obtención de los datos del titular, y, en su caso, del conductor del vehículo. Así mismo, el adjudicatario se encargará de recibir las notificaciones o justificantes de recepción que remitan los servicios de correos correspondientes.
- b) Elaboración del soporte documental necesario para llevar a término las actuaciones necesarias con la finalidad de cursar en el extranjero las denuncias, resoluciones y/o actos de trámite de los expedientes sancionadores.
- d) Garantizar un adecuado servicio Front-line de comunicación con los infractores integrado por personal que domine los idiomas más comunes (Inglés, Francés, Alemán, Portugués, Italiano, Rumano, Holandés y Árabe). En este servicio se recibirán y se resolverán las consultas que estos planteen. Así mismo, el adjudicatario registrará y remitirá a la Dirección de Tráfico toda la documentación que reciba y que requiera de la realización de una valoración jurídica (alegaciones, recursos, etc.), debidamente traducidos al castellano.
- e) Control de los pagos realizados y comunicación de los mismos a la Administración contratante, de acuerdo con la información que ponga a su disposición la administración contratante.



Los medios técnicos y personales para la prestación del servicio serán por cuenta del adjudicatario.

El número estimado de denuncias anuales objeto del presente contrato es de 85.000. No obstante, este número es estimativo y puede variar, en función de las infracciones que se cometan durante la vigencia del contrato.

3.- SOPORTES DOCUMENTALES

La Dirección de Tráfico elaborará modelos tipo de impresos de notificación que contendrán, como mínimo:

- a) Los logotipos del Gobierno Vasco.
- b) Los datos de la denuncia.
- c) Los textos de notificación.

La traducción de dichos modelos corresponde al adjudicatario.

La empresa adjudicataria no podrá, en ningún caso, modificar dichos modelos, excepto para introducir los datos y domicilio correspondientes al infractor.

4.- COMUNICACIÓN DE DATOS

4.1. La **Dirección de Tráfico** del Gobierno Vasco enviará, con una periodicidad diaria, a la empresa adjudicataria un fichero que contenga los datos de las denuncias a vehículos con matrícula extranjera, así como las imágenes de las mismas.

(Fichero Tipo 01 al que se refiere el Anexo al presente pliego).

Estos ficheros dejarán de enviarse tres meses antes de la fecha de finalización del contrato, con la finalidad de que los ingresos de los infractores y derechos de cobro de la adjudicataria que generen los envíos puedan imputarse al contrato.

4.2. La **empresa adjudicataria** enviara, con la periodicidad que se establece en cada uno de ellos, al Gobierno Vasco los siguientes ficheros:

- a) Con una periodicidad diaria, un fichero índice de texto que contendrá la relación entre los expedientes y los nombres de sus imágenes asociadas, así como las citadas imágenes, tanto emitidas como recibidas por la empresa adjudicataria, asociadas a cada expediente en formato pdf, word o jpg: notificación de la denuncia, identificación del conductor y, en general, todos los documentos asociados a cada expediente.

(Fichero Tipo 02 al que se refiere el Anexo al presente pliego).



- b) Con una periodicidad semanal, un fichero con los datos del titular, y, en su caso, del conductor del vehículo que ha sido identificado.

(Fichero Tipo 03 al que se refiere el Anexo al presente pliego).

- c) Con una periodicidad semanal, un fichero con los datos de los expedientes finalizados, pagados e identificados: aquellos en los que se ha obtenido datos, se ha realizado la notificación y se ha abonado la sanción.

(Fichero Tipo 04 al que se refiere el Anexo al presente pliego).

- d) Con una periodicidad semanal, un fichero con los datos de los expedientes finalizados, no pagados e identificados: aquellos en los que se ha obtenido datos y se ha realizado la notificación, pero la sanción no ha sido abonada en período voluntario de pago.

(Fichero Tipo 05 al que se refiere el Anexo al presente pliego).

- e) Con una periodicidad semanal, un fichero con los datos de los expedientes no iniciados: aquellos no iniciados porque no se han obtenido datos de los conductores. Se trata de denuncias correspondientes a empresas que no han identificado al conductor.

(Fichero Tipo 06 al que se refiere el Anexo al presente pliego).

Se adjunta anexo con el diseño técnico de los ficheros de intercambio a los que se hace referencia en este apartado.

5.- MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES

La empresa adjudicataria designará un responsable de la ejecución del contrato e indicará el número de personas que destinará a la ejecución del mismo, especificando las funciones que desempeñarán.

El personal adscrito a la ejecución de este contrato deberá contar con cualificación suficiente para atender las actividades descritas en el apartado 2 este pliego, especialmente en lo relativo al conocimiento de idiomas.

Así mismo, la empresa adjudicataria deberá contar con medios técnicos suficientes que garanticen la adecuada realización del objeto del contrato, especialmente respecto al intercambio de información descrito en el apartado 4 y anexo al presente pliego.

Los licitadores deberán especificar estas circunstancias en su oferta, que serán valoradas dentro de la metodología propuesta.

6.- PLAZOS

Los plazos que dispone la empresa adjudicataria para notificar los expedientes no deberán superar los plazos de prescripción de las infracciones ni de caducidad de los expedientes que marca la legislación española, concretamente la normativa de tráfico vigente en cada momento.



7.- SOPORTE DE PAGOS Y LIQUIDACIÓN

Los importes de las multas correspondientes a las sanciones impuestas a titulares y conductores de vehículos con matrícula extranjera y con domicilio fuera de España se ingresarán en una cuenta autorizada de ingresos denominada “Tesorería General del País Vasco- Ingresos Sanciones de tráfico-extranjeros”.

La empresa adjudicataria podrá visualizar los ingresos realizados en esta cuenta a los solos efectos de constatar los pagos realizados, y poder dar cuenta de los mismos a la Dirección de Tráfico a través de los envíos de ficheros de cobros en la forma indicada en el apartado 4.2 del presente pliego, así como para poder realizar la facturación relativa a la gestión realizada.

La Dirección de Tráfico efectuará mensualmente las tareas de gestión contable asociadas a dicha cuenta autorizada de ingresos, para lo cual podrá requerir a la empresa cuanta documentación precise para la correcta gestión contable de dicha cuenta.

La empresa adjudicataria presentará mensualmente a mes vencido ante la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco una factura por el importe resultante de aplicar sobre la liquidación de los importes recaudados e identificados el porcentaje fijado como tipo de adjudicación.



ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. COMUNICACIÓN DE DATOS

I. INTERCAMBIO DE FICHEROS

La Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco y la empresa adjudicataria de la gestión de notificación y cobro de sanciones impuestas en materia de tráfico a titulares y conductores de vehículos con matrícula extranjera y con domicilio fuera de España, intercambiarán ficheros a través de una conexión SFTP (con certificado de seguridad).

La Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco pondrá a disposición de la empresa adjudicataria un fichero de denuncias sin identificar (con matrícula no nacional) con una periodicidad semanal.

La empresa adjudicataria informará: los datos identificativos de las denuncias enviadas (cobradas o no), los cobros, las denuncias incobrables, los expedientes de los que no se han obtenido datos, y los documentos generados en cada expediente.

Cada una de las partes recogerá los ficheros a procesar y los borrará del servidor una vez terminado el proceso correctamente.

II. DISEÑO TÉCNICO

A continuación se detallan los ficheros de intercambio.

a) FICHEROS ENVIADOS POR EL GOBIERNO VASCO

• FICHERO TIPO 01.- DENUNCIAS SIN IDENTIFICAR

Contendrá las denuncias de radar fijo de vehículos cuya matrícula no tiene formato nacional (de España).

Nombre del fichero: **AAAAMMDD_HHMMSS_01.ZIP**, siendo

- AAAAMMDD: Año, mes, día de la fecha de obtención del fichero
- HHMMSS: Hora, minuto, segundo de obtención del fichero
- 01: Tipo de fichero (01 = Denuncias sin identificar)

Periodicidad:

Diaria.

Descripción:

Se trata de un fichero comprimido .zip que contendrá un fichero de texto: [AAAAMMDD_HHMMSS_01.TXT](#) con el detalle de las denuncias sin identificar y las imágenes de radar de cada una de ellas en formato jpg.

En cada registro se indican los datos de la denuncia y el nombre de la foto de radar (que se envía dentro del fichero .zip), la imagen de la última revisión del cinemómetro y la imagen del propietario de la vía

Diseño Registro fichero: [AAAAMMDD_HHMMSS_01.TXT](#)

DENOMINACIÓN	TIPO	LONGITUD	NOTAS
Número de expediente (boletín tráfico)	Texto	20	Número asignado en el Procedimiento Sancionador
Fecha Infracción	Número	8	Formato AAAAMMDD
Hora Infracción	Número	4	Formato HHMM
Vía Infracción	Texto	10	
Punto kilométrico Infracción	Texto	5	
Sentido Infracción (Dirección a)	Texto	35	
Geolocalización: Google Maps coordenada X	Texto	10	Ejemplo: 41.671713
Geolocalización: Google Maps coordenada Y	Texto	10	Ejemplo: -3.603516 <i>Nota:</i> el destinatario de la notificación podrá acceder a la posición en google maps tecleando las coordenadas x, y separadas por una coma. En la posición del ejemplo se accedería a la posición tecleando: 41.671713, -3.603516
Matrícula vehículo	Texto	11	
Marca/Modelo vehículo	Texto	30	
Norma Legal	Texto	1	
Artículo	Número	3	
Subartículo	Texto	3	
Opción	Número	2	
Texto Normativa Legal Infringida	Texto	80	Ejemplo: Art. 48.1 del RD 1428/03 (Reglamento General de Circulación)
Hecho denunciado	Texto	400	
Tipo Infracción	Texto	1	L: Leve, G: Grave, M: Muy grave.
Código Causa de no notificación	Número	2	
Descripción Causa de no notificación	Texto	250	
Importe nominal	Número	10	En céntimos de euro
Importe con descuento	Número	10	En céntimos de euro



Puntos deducidos	Número	2	
Radar / Tramo / Pesados	Texto	1	R: Radar, T: Tramo, P: Pesados
Velocidad circulando	Número	3	Sin decimales
Velocidad límite	Número	3	Sin decimales
Marca cinemómetro	Texto	50	
Modelo cinemómetro	Texto	10	
Antena cinemómetro	Texto	4	
Número de Serie cinemómetro	Texto	15	
Código CEM cinemómetro	Texto	15	
Fecha última revisión cinemómetro	Número	8	Formato AAAAMMDD
Nombre Foto Radar	Texto	100	Nombre foto en formato jpg
Nombre Imagen última revisión	Texto	48	Nombre imagen en formato jpg
Nombre Imagen Propietario de la Vía	Texto	48	Nombre imagen en formato jpg
Radar tramo: Fecha tramo 2	Número	8	Formato AAAAMMDD
Radar tramo: Hora tramo 2	Número	4	Formato HHMM
Radar tramo: Vía Infracción tramo 2	Texto	10	
Radar tramo: Punto kilométrico infracción tramo 2	Texto	5	
Radar tramo: Sentido Infracción tramo 2	Texto	35	
Radar tramo: Nombre Foto Radar tramo 2	Texto	100	Nombre foto en formato jpg
Fecha acuerdo de Incoación	Número	8	Formato AAAAMMDD
Oficina competente: Nombre	Texto	100	
Oficina competente: Dirección	Texto	150	
Oficina competente: Ciudad	Texto	50	
Oficina competente: Código Postal	Número	5	
Oficina competente: Provincia	Texto	15	
Nombre Instructor	Texto	50	
Firma Instructor	Texto	10	Nombre foto con la firma en formato jpg (se incluye la extensión .jpg en el nombre)
Nombre Responsable	Texto	50	
Firma Responsable	Texto	10	Nombre foto con la firma en formato jpg (se incluye la extensión .jpg en el nombre)



b) FICHEROS RECIBIDOS DE LA EMPRESA EXTERNA

• FICHERO TIPO 02.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LOS EXPEDIENTES

Contendrá los documentos digitalizados, tanto emitidos como recibidos por la empresa adjudicataria, relativos a los expedientes tramitados. El formato de los documentos será, preferiblemente, PDF pudiéndose también admitir documentos de texto (Word), imágenes (JPG)

Nombre del fichero: [AAAAMMDD_HHMMSS_02.ZIP](#), siendo

- AAAAMMDD: Año, mes, día de la fecha de obtención del fichero
- HHMMSS: Hora, minuto, segundo de obtención del fichero
- 02: Tipo de fichero (02 = Documentos integrantes de los expedientes)

Periodicidad:

Diaria.

Descripción:

Se trata de un fichero comprimido .zip que contendrá un fichero de texto ([AAAAMMDD_HHMMSS_02.TXT](#)) con el detalle (meta data) de los documentos y los documentos digitalizados.

En cada registro del fichero de texto, se indican los datos identificativos del documento, así como el expediente relacionado.

Diseño Registro fichero: [AAAAMMDD_HHMMSS_02.TXT](#)

DENOMINACIÓN	TIPO	LONGITUD	NOTAS
Número de expediente	Texto	20	Número asignado en el Procedimiento Sancionador de Tráfico
Referencia empresa adjudicataria	Texto	11	
Tipología	Texto	5	Tipo de documento: Identificación de conductor, pliego de alegaciones, recurso, etc.
Indicador Emitido / Recibido	Texto	1	Indicador: «E» Emitido : Comunicación hacia el ciudadano «R» Recibido : Enviado por el ciudadano
Fecha del documento	Numérico	8	Formato AAAAMMDD
Número de documento	Numérico	3	Correlativo por expediente
Idioma	Texto	12	Idioma documento original
Nombre del fichero original	Texto	50	Nombre completo incluida la extensión
Formato del fichero original	Texto	5	PDF, doc, jpg...
Nombre del fichero traducido	Texto	50	Nombre completo incluida la extensión
Formato del fichero traducido	Texto	5	PDF, doc, jpg...



• FICHERO TIPO 03.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL INFRACTOR

Contendrá los datos de las denuncias identificadas por la empresa adjudicataria, tanto las cobradas como las incobrables.

Nombre del fichero: **AAAAMMDD_HHMMSS_03.TXT**, siendo

- AAAAMMDD: Año, mes, día de la fecha de obtención del fichero
- HHMMSS: Hora, minuto, segundo de obtención del fichero
- 03: Tipo de fichero (03 = Datos identificativos infractor)

Periodicidad:

Semanal.

Descripción:

Se trata de un fichero de texto con los datos de las denuncias de extranjeros identificadas por la empresa adjudicataria.

Diseño Registro fichero: **AAAAMMDD_HHMMSS_03.TXT**

DENOMINACIÓN	TIPO	LONGITUD	NOTAS
Número de expediente (boletín tráfico)	Texto	20	Número asignado en el Procedimiento Sancionador de Tráfico
Referencia empresa adjudicataria	Texto	11	
Nombre y apellidos	Texto	60	
Dirección	Texto	50	
Ciudad	Texto	50	
Código Postal	Texto	15	
Barrio	Texto	50	
Provincia	Texto	50	
Nación	Texto	3	Código ISO del país
Titular o conductor	Texto	1	T: Titular, C: Conductor
Documento Nacional de Identidad	Texto	20	En blanco si no se conoce



• FICHERO TIPO 04.- COBROS

Contendrá los cobros realizados en un periodo determinado por la empresa adjudicataria.

Nombre del fichero: **AAAAMMDD_HHMMSS_04.TXT**, siendo

- AAAAMMDD: Año, mes, día de la fecha de obtención del fichero
- HHMMSS: Hora, minuto, segundo de obtención del fichero
- 04: Tipo de fichero (04 = Cobros)

Periodicidad:

Semanal.

Descripción:

Se trata de un fichero de texto con los datos de los cobros realizados por la empresa adjudicataria en un periodo determinado.

Diseño Registro fichero: **AAAAMMDD_HHMMSS_04.TXT**

DENOMINACIÓN	TIPO	LONGITUD	NOTAS
Número de expediente (boletín tráfico)	Texto	20	Número asignado en el Procedimiento Sancionador de Tráfico
Referencia empresa adjudicataria	Texto	11	
Importe del cobro	Número	10	En céntimos de euro
Fecha operación del cobro	Número	8	Formato AAAAMMDD
Fecha valor del cobro	Número	8	Formato AAAAMMDD
Importe comisiones	Número	10	En céntimos de euro
Gastos EMO	Número	10	En céntimos de euro
Gastos Postales	Número	10	En céntimos de euro
Modalidad cobro	Texto	2	Codificado según tabla de modalidades de cobros (PO : Pago On-line, PB : Pago mediante transferencia, PT : Pagado directamente)

* La empresa adjudicataria tiene que proporcionar una tabla con las modalidades de cobro:

DENOMINACIÓN	TIPO	LONGITUD	NOTAS
Modalidad de cobro	Texto	2	
Descripción modalidad de cobro	Texto	30	



• **FICHERO TIPO 05.- INCOBRABLES**

Contendrá los datos de las denuncias identificadas por la empresa adjudicataria.

Nombre del fichero: **AAAAMMDD_HHMMSS_05.TXT**, siendo

- AAAAMMDD: Año, mes, día de la fecha de obtención del fichero
- HHMMSS: Hora, minuto, segundo de obtención del fichero
- 05: Tipo de fichero (05 = Incobrables)

Periodicidad:

Semanal.

Descripción:

Se trata de un fichero de texto con los datos de las denuncias incobrables.

Diseño Registro fichero: **AAAAMMDD_HHMMSS_05.TXT**

DENOMINACIÓN	TIPO	LONGITUD	NOTAS
Número de expediente (boletín tráfico)	Texto	20	Número asignado en el Procedimiento Sancionador de Tráfico
Referencia empresa adjudicataria	Texto	11	
Motivación	Texto	2	Tipología de sigla que corresponde a los incobrables (CA : Expte Cerrado, NR : No localizado, AE : Alquiler de coches-Datos infractor no recuperables, RI : Autoridades extranjeras no proporcionan los datos)



• FICHERO TIPO 06.- EMPRESAS SIN IDENTIFICACIÓN

Contendrá los datos de las denuncias correspondientes a empresas que no han identificado al conductor.

Nombre del fichero: [AAAAMMDD_HHMMSS_06.TXT](#), siendo

- AAAAMMDD: Año, mes, día de la fecha de obtención del fichero
- HHMMSS: Hora, minuto, segundo de obtención del fichero
- 06: Tipo de fichero (06 = Empresas sin identificación)

Periodicidad:

Semanal.

Descripción:

Se trata de un fichero de texto con los datos de las denuncias correspondientes a empresas que no han identificado al conductor.

Diseño Registro fichero: [AAAAMMDD_HHMMSS_06.TXT](#)

DENOMINACIÓN	TIPO	LONGITUD	NOTAS
Número de expediente (boletín tráfico)	Texto	20	Número asignado en el Procedimiento Sancionador de Tráfico
Referencia empresa adjudicataria	Texto	11	
Nombre empresa que no ha identificado	Texto	60	
Dirección empresa	Texto	50	
Ciudad empresa	Texto	50	
Barrio	Texto	50	
Código Postal empresa	Texto	15	
Provincia empresa	Texto	50	
Nación empresa	Texto	3	Código ISO del país
Titular o conductor	Texto	1	T: Titular
Código de Identificación Fiscal (CIF)	Texto	10	En blanco si no se conoce